



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES, DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN, ADMISIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA - N° 005 - 2025 - OEC - MDS-C – Primera Convocatoria.

ENTIDAD CONVOCANTE : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - CUSCO

OBJETO DE CONTRATACIÓN : BIEN.

OBJETO DE CONVOCATORIA: **ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA UNIDAD DE SERGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DEL DISTRITO DE SANTIAGO - CUSCO - CUSCO"**

En el distrito de Santiago, provincia de Cusco, región de Cusco, a los 14 días del mes de FEBRERO del año 2025, en las instalaciones de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO – CUSCO, siendo las 12:00 horas, en la Oficina De Logística, Almacén y Patrimonio, el Órgano Encargado de Contrataciones, designado mediante RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 549-2023-OGAF/MDS; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA - N° - 005 - 2025 - OEC - MDS-C – Primera Convocatoria**, cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA UNIDAD DE SERGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DEL DISTRITO DE SANTIAGO - CUSCO - CUSCO"** se instala a fin de APERTURAR, ADMITIR, EVALUAR, CALIFICAR las ofertas y OTORGAR LA BUENA PRO, lo que detallamos a continuación:

PRIMERO – SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN: De conformidad con el numeral 43.2 artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la **Subasta Inversa Electrónica**, la **Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general**, la **Comparación de Precios y la Contratación Directa**. En la **Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente cuando lo considere necesario**", siendo así el procedimiento de selección es llevada a cabo por el responsable del OEC.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SEGUNDO – DETALLE DE LOS PARTICIPANTES: De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Proveedor con RUC	Razón Social	Fecha de inscripción	Estado	Fecha de inscripción	Número de inscripción
1	Proveedor con RUC	10239403226 NUÑEZ ROLDAN RICHARD	11/02/2025	Válido	11/02/2025	10239403226
2	Proveedor con RUC	20114701221 REPUESTOS LIMA S.R.L.	06/02/2025	Válido	06/02/2025	20114701221
3	Proveedor con RUC	20491192756 INVERSIONES PUQUIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- INVERSIONES PUQUIN S.A.C.	12/02/2025	Válido	12/02/2025	20491192756
4	Proveedor con RUC	20527055840 GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/02/2025	Válido	06/02/2025	20527055840
5	Proveedor con RUC	20600705289 INVERSIONES CECO. S.A.C	07/02/2025	Válido	07/02/2025	20600705289
6	Proveedor con RUC	20609247933 NOVA WASI GROUP E.I.R.L.	06/02/2025	Válido	06/02/2025	20609247933
7	Proveedor con RUC	20612332704 MEDINA BUSINESS COMPANY S.A.C.	12/02/2025	Válido	12/02/2025	20612332704

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

TERCERO - DETALLE DE LOS POSTORES: En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron sus ofertas mediante la plataforma del SEACE de forma electrónica.

Nº	RUC	Razón Social	Fecha	Hora	RUC	Fecha	Hora	Estado	Valido
1	20527055840	GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/02/2025	12:05:31	20527055840	12/02/2025	12:06:23	Enviado	Valido
2	20114701221	REPUESTOS LIMA S.R.L.	12/02/2025	23:52:40	20114701221	12/02/2025	23:53:27	Enviado	Valido
3	20600705289	INVERSIONES CECO. S.A.C	11/02/2025	17:17:40	20600705289	12/02/2025	10:38:14	Enviado	Valido
4	10239403226	NUÑEZ ROLDAN RICHARD	12/02/2025	20:26:35	10239403226	12/02/2025	20:27:41	Enviado	Valido
5	20491192756	INVERSIONES PUQUIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- INVERSIONES PUQUIN S.A.C.	12/02/2025	18:26:24	20491192756	12/02/2025	18:27:18	Enviado	Valido
6	20612332704	MEDINA BUSINESS COMPANY S.A.C.	12/02/2025	13:55:51	20612332704	---	---	Borrador no enviado	Valido

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

CUARTO - APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES: Seguidamente el OEC, atendiendo lo dispuesto por la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD "PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA", PUNTO VII-DISPOSICIONES ESPECIFICAS, numeral 7.3 "La etapa de apertura de ofertas y periodo de lances debe ser programada a partir del día hábil siguiente de finalizada la etapa de registro de participantes, registro y presentación de ofertas, debiendo consignarse las horas de inicio y cierre, las cuales deben enmarcarse dentro del horario de 8:00 a 18:00 horas. La presente etapa debe tener una duración mínima de una (1) hora (...)" y 7.4 "(...) Para efectos de conocer al ganador del proceso, el sistema genera un reporte con los resultados del ciclo del periodo de lances, permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de prelación, lo cual quedará registrado en el sistema (...)", se procede a generar el reporte de eventos y resultado del periodo de lances como lo señala la directiva; según el siguiente detalle:





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EVENTOS DE PROCEDIMIENTO:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - CUSCO	
No Item	1	
Descripción del Item	DIESEL B5 S-50	
Moneda	Soles	
No	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Período de Ítem	Lances en Línea, en la fecha y hora 13/02/2025 09:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 13/02/2025 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 5 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 183933 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 13/02/2025 09:55:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 13/02/2025 10:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 13/02/2025 10:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

POSTORES SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - CUSCO		
No Item	1		
Descripción del Item	DIESEL B5 S-50		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20114701221	REPUESTOS LIMA S.R.L.	183933
2	20600705289	INVERSIONES CECO. S.A.C	187143
3	20527055840	GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	188191.6
4	20491192756	INVERSIONES PUQUIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INVERSIONES PUQUIN S.A.C.	264500
5	10239403226	NUÑEZ ROLDAN RICHARD	267500

QUINTO - DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (Documentos para la admisión de la oferta): Acto seguido en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD "PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA", PUNTO VII-DISPOSICIONES ESPECIFICAS, numeral 7.5 precisa lo siguiente *"una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases (...)"*

"En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación".

Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección, y después de la revisión efectuada se tiene lo siguiente:





SANTIAGO

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
SANTIAGO - IBERO

SECTOR
SANTO DOMINGO DE LOS
ANDALUCES

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS
CONTRATACIONES - OEC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Se precisa que **no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas**, según las Resolución N°0162-2019-TCE-S2¹, Resolución N°0334-2019-TCE-S1, Resolución N°1693-2019-TCE-S2 y Resolución N°1950-2019-TCE-S2.

SEXTO: SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En mérito al Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado; "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

N° Postor	Admisión de Oferta							MONTO	Estado
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo S2 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso, en la que se consignó los integrantes, el representante común al domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	f) Declaración jurada (georreferenciado) respecto a la ubicación del grifo gestación para el suministro de combustible con un radio no mayor de 5 Km de la base del CENTRO DE MONITOREO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO (AV FORTUNATO L HERRERA S/N CORIPATA - SANTIAGO - CUSCO)	g) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los requisitos de Habilitación que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases		
1 REPUESTOS LIMA S.R.L. RUC: 20114701221	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	S/ 183,933	ADMINITADO
2 INVERSIONES CECO, S.A.C RUC: 20600705289	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	S/ 187,143	ADMINITADO
3 GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC: 20527055840	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	S/ 188,191,5	ADMINITADO
4 INVERSIONES PUQUIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. INVERSIONES PUQUIN S.A.C. RUC: 204891192756	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	S/ 264,500	ADMINITADO
5 NUÑEZ ROLDAN RICHARD RUC: 10239403226	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	S/ 267,900	ADMINITADO

Del análisis de los resultados obtenidos se verifican según orden de prelación CINCO (05) ofertas validas, en consecuencia, de acuerdo a los resultados finales obtenidos, el OEC encargado del procedimiento de selección, otorga la Buena Pro del procedimiento de selección, al siguiente postor **REPUESTOS LIMA S.R.L.** con RUC N° 20114701221 por el monto de **S/ 183,933.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES 00/100 SOLES)** para la adquisición de:

ITEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD
1	DIÉSEL B5 S - 50	GALON	10,700

El monto adjudicado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.

No habiendo observación alguna, siendo las 14:00 horas del mismo día, se da por concluida el presente acto, procediendo a suscribirse en señal de conformidad.

¹ Resolución N°0162-2019-TCE-S2

"(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinara que aquella sea desestimada, mas aun considerando que **no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)**"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
CPC. Mario J. Valer Ceorahua
OEC

CUADRO TECNICO DE EVALUACION
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° - 005 - 2025 - OEC - MDS-C – Primera Convocatoria.
ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DEL
DISTRITO DE SANTIAGO - CUSCO - CUSCO"
VALOR ESTIMADO S/ 197,593.34 SOLES

		Admisión de Oferta									
N° Postor	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	f) Declaración jurada (georreferenciado) respecto a la ubicación del grifo (instalación para el suministro de combustible) con un radio no mayor de 3.5 Km de la base del CENTRO DE MONITOREO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO (AV. FORTINATO - HERRERA SIN CORIPATA - SANTIAGO - CUSCO).	g) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	MONTO	Estado	OBSERVACIÓN	
1	REPUESTOS LIMA S.R.L. RUC : 20114701221	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	S/ 183,933	ADMINITADO		
2	INVERSIONES CECO. S.A.C RUC: 20600705289	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	S/ 187,143	ADMINITADO		
3	GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC: 20527055840	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	S/ 188,191.6	ADMINITADO		
4	INVERSIONES PIQUIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INVERSIONES PIQUIN S.A.C. RUC: 20491192756	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	S/ 264,500	ADMINITADO		
5	NUÑEZ ROLDAN RICHARD RUC: 10239403226	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	S/ 267,500	ADMINITADO		

